

Kast le adelanta a los empresarios que Jorge Quiroz será su ministro de Hacienda



La confirmación se dio en la reunión que el presidente electo sostuvo con el comité ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

Noticias destacadas Puntuales, hasta la sede de la Oficina del Presidente Electo (OPE) ubicada en calle La Gloria, Las Condes, llegó el comité ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), liderado por Susana Jiménez, para sostener una reunión con José Antonio Kast y su principal asesor, y ahora carta oficial al Ministerio de Hacienda, Jorge Quiroz. En la reunión, que inició a las 9 de la mañana y que duró cerca de dos horas, los empresarios le plantearon a Kast los temas económicos que, a nivel general, creen urgente abordar en los primeros meses de Gobierno, como la necesidad aumentar la competencia tributaria y ampliar la implementación de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales para destrabar la inversión. Kast, por su lado, además de acoger los planteamientos y exponer las prioridades en materia económica, le adelantó a los presentes que Quiroz será su próximo ministro de Hacienda. De esta manera, el economista de la Universidad de Chile, con un doctorado por la Universidad de Duke, le ganaría la pulseada al viceministro de Economía de Argentina, José Luis Daza, quien también era una de las cartas fuertes para encabezar Teatinos 120 en la nueva administración. Lo que se conversó “Fue una oportunidad para poder dialogar respecto de las medidas que creemos más urgentes para poder sacar adelante un crecimiento económico mayor, eso genera bienestar, oportunidades y empleos para toda la ciudadanía”, dijo Jiménez tras la reunión. En el detalle, cada uno de los presidentes de rama pudo exponer las medidas que creen más urgente para su sector. Así, por ejemplo, la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) expuso que es necesario mejorar el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). Aquí se planteó que es necesario regular administrativamente la participación de otros órganos de la Administración del Estado en la evaluación ambiental, acotando sus intervenciones exclusivamente a materias ambientales de su competencia. La Cámara Nacional de Comercio (CNC), por su lado, mencionó la relevancia de combatir el comercio ilícito y destruir anticipadamente mercadería incautada y perfeccionar la Ley de pago a 30 días. Noticia en desarrollo...